

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA No. 1 Norma general de revelaciones

La compañía COVA S.A. con domicilio en la ciudad de Portoviejo en las calles Quito y Ricaurte frente al Hotel Angelical, iniciando sus actividades de servicio, el 16 de Noviembre del año 2006. Su Objeto Social es la de CONSTRUCCION Y/O OPERACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE OBRAS DE INGENIERIAS CIVIL, HIDRÁULICA, ELÉCTRICA, INDUSTRIAL, ELECTRÓNICA Y MECÁNICA, ESPECIALMENTE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA TALES COMO URBANIZACIONES, ETC...

Fecha de corte Estados Financieros: Diciembre 31 de 2015.

Los estados financieros consolidados de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por el Ecuador. Los estados financieros consolidados se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico.

La preparación de estados financieros conformes con las NIIF exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Compañía.

NOTA No. 2 Principales políticas y prácticas contables

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros consolidados. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados, salvo que se indique lo contrario

Sistema Contable La contabilidad y los Estados Financieros de la Compañía COVA S.A., se ciñen a las normas y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas, disposiciones de la Superintendencia de Sociedades y normas legales expresas en Ecuador.

Unidad Monetaria De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la compañía para las cuentas de Balance y Estado de Resultados es el dólar de los Estados Unidos de América.

Ajustes por inflación La compañía CIRUGIA LAPARASCOPICA SURGILAP S.A., ajustó sus activos y pasivos no monetarios excluidos el Superávit por Valorizaciones y Cuentas de Orden para reconocer el efecto de la inflación hasta el 31 de diciembre de 2015.

Inversiones Son registradas al costo de adquisición, con excepción de las inversiones temporales (Bonos, Títulos, Cédulas, etc.).

Deudores La cartera con clientes tiene una rotación de 30 días, las provisiones se calcularon de acuerdo al reconocimiento de las contingencias de pérdida, tomando como base para este la cartera vencida.

En cuanto a los otros tipos de deudores, dependiendo su origen deben efectuar las revelaciones respectivas.

Obligaciones laborales Este pasivo corresponde a las obligaciones consolidadas que la compañía tiene por concepto de prestaciones legales y extralegales.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos Los ingresos, costos y gastos se contabilizan por el sistema de causación.

Cuentas de Orden La sociedad registra en cuentas de orden los hechos económicos, compromisos o contratos de los cuales se puedan generar derechos u obligaciones y que, por lo tanto, pueden afectar la estructura financiera. Además, Incluye cuentas para control de los activos, pasivos, patrimonio, información general o control de las futuras situaciones financieras y las diferencias entre los registros contables y las declaraciones tributarias.

NOTA No. 3 Disponible

Al 31 de Diciembre del 2015 asciende a \$ 1000.00 y está conformado por:

2015

Bancos

Nota: correspondiendo los \$1000.00 al capital con que se constituyó la Compañía.

NOTA No. 4 Patrimonio

2015

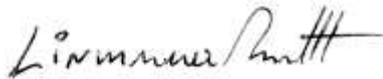
Sociedad por acciones

Capital Suscrito y Pagado Al 31 de Diciembre del 2015, el capital suscrito de COVA S.A. esta constituido de la siguiente forma:

<u>Accionistas</u>	<u>N° de Acciones</u>	<u>%</u>	<u>Valor</u>	<u>Saldo</u>
Barberan Arboleda Lindbergh Steve	600	60%	1.00	\$600.00
Barberan Ramirez Daniel Egberto	250	25%	1.00	\$250.00
Garrety Arboleda Linda Gayle	150	15%	1.00	\$150.00
SUMAN	1000.00	100		\$1000.00

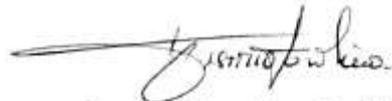
Declaración de responsabilidad

El presente documento contiene información veraz sobre el desarrollo de la Compañía del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2015. Los firmantes se hacen responsables por los daños que puedan generar la falta de veracidad o insuficiencia de los contenidos, dentro del ámbito de su competencia, de acuerdo a las normas del Código Orgánico General de Procesos.



Sr. Lindbergh Steve Barberan Arboleda

REPRESENTANTE LEGAL



Lcda. Carolina Castillo B.

CONTADORA